

BOLETIN DE LA ACADEMIA DE EDUCACION

Número 2

Buenos Aires, Marzo de 1987

ACADEMIA DE EDUCACION

Comisión Directiva:

AVELINO J. PORTO
Presidente

GILDA LAMARQUE DE ROMERO BREST
Vice-presidente

LUIS RICARDO SILVA
Secretario

ALFREDO VAN GELDEREN
Tesorero

ANTONIO SALONIA
HECTOR FELIX BRAVO
GREGORIO WEINBERG
Vocales

Miembros de Número:

Prof. MARIA CELIA AGUDO DE CORSICO
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Prof. JAIME BERSTEIN
Mons. GUILLERMO BLANCO
Dr. HECTOR FELIX BRAVO
Prof. ANA MARIA EICHELBAUM
DE BABINI
Prof. GILDA LAMARQUE
DE ROMERO BREST
Prof. ELIDA LEIBOVICH DE GUEVENTER
Dr. MARIO JUSTO LOPEZ
Dr. FERNANDO MARTINEZ PAZ
Dr. ADELMO R. MONTENEGRO
Dr. OSCAR OÑATIVIA
Dr. AVELINO J. PORTO
Prof. ANTONIO SALONIA
Dr. LUIS RICARDO SILVA
R.P. FERNANDO STORNI S.J.
Dr. ALBERTO TAQUINI (h)
Prof. ALFREDO VAN GELDEREN
Prof. GREGORIO WEINBERG
Prof. LUIS JORGE ZANOTTI

Este boletín es editado por la
Comisión de Difusión:

ANTONIO SALONIA (Coordinador)
GILDA LAMARQUE DE ROMERO BREST
ANA MARIA EICHELBAUM DE BABINI
GREGORIO WEINBERG
ADELMO MONTENEGRO

La Secretaría de Redacción del Boletín de la
Academia de Educación funciona en Teodoro
García 2090 - 1°. TE: 771-4983/7800/7873/
8486 y 774-2133 Int. 236 y 256.

Secretario de Redacción:
Lic. Luis G. BALCARCE

CONTENIDOS

NOTICIAS DE LA CORPORACION

- Jornada de trabajo sobre los problemas de la educación 2
- Se incorporaron formalmente Salonia y Martínez Paz 2
- Homenaje de la Academia a Ghioldi y Nassif 2

IDEAS Y TRABAJOS

- "De la universidad: a los cien años de la Ley Avellaneda",
por el R.P. *Fernando Storni S.J.* 3
- "Transferencia de la Escuela Media a la Universidad",
por el Prof. *Alfredo Van Gelderen* 7
- "La universidad argentina: nuestro testimonio",
por el Dr. *Alberto Taquini (h)* 9

EDUCACION EN LA ARGENTINA

- El sistema universitario estatal 12
- Actividad de las universidades privadas 12
- En Río Negro se realiza una experiencia innovadora 13
- Los diarios en las escuelas 13
- Programa de participación 13
- Congreso Internacional sobre Informática Educativa 13
- Convenio del CONET con Bibliotecas Rurales Argentinas 14

EDUCACION EN OTRAS LATITUDES

- Congreso Internacional de Educación Comparada 6
- Condecoraron al secretario general de la OEI 6
- Problemas de alfabetización en América Latina 6
- Reunión en Colombia para Facultades de Educación 8

VIDA ACADEMICA

- Académicos recibieron la distinción KONEX 14
- Miembros de la Academia en el Congreso Pedagógico 14
- Storni integra un organismo estatal 14

LOS SITIALES DE LA ACADEMIA

- "Avellaneda universitario", por el Dr. *Juan Carlos Agulla* 15

(. . .) La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (. . .) (De los objetivos de la Academia de Educación).

Jornada de trabajo sobre los problemas de la educación argentina

La Academia de Educación se propone realizar este año el "Primer Simposio sobre Problemas Actuales de la Educación Argentina." Con ese fin, en noviembre del año pasado, en el Club de la Universidad de Belgrano con sede en la localidad de Moreno, se realizó una reunión privada ordinaria que tuvo carácter preparatorio de tal encuentro.

En la oportunidad, se trató la metodología y temario del Simposio, así también como las áreas que elegirán los académicos para realizar sus aportes intelectuales.

Los temas y los académicos que optaron ya por cada uno de ellos son los siguientes: 1. Democracia y pluralismo (Bravo, Lopez, Montenegro, Storni). 2. Bases políticas de la organiza-

ción educacional (Bravo, Montenegro, Silva, Zanotti). 3. Estructura de los servicios de edu-

cación (Babini, Romero Brest, Taquini, Van Gelderen). 4. Educación superior y sus opcio-

nes (Córscico, Porto, Romero Brest, Storni, Taquini). 5.- Educación y trabajo (Gueventter, Montenegro, Romero Brest, Salonia, Storni, Taquini, Zanotti). 6.- Nuevos perfiles de la profesión docente (Gueventter, Van Gelderen). 7.- Investigación, cambio e innovación (Babini, Córscico, Oñativía, Storni). 8.- Educación, saber y cultura (Gueventter, Romero Brest, Taquini). 9.- La internacionalización de la educación (Babini, Córscico, Porto, Taquini). 10.- Evaluación (Córscico, Oñativía). En el primer trimestre de este año los miembros de la corporación presentarán los respectivos proyectos de desarrollo de cada tema elegido. Se estima que la entrega de los trabajos finales se realizará el 9 de mayo.

SE INCORPORARON FORMALMENTE SALONIA Y MARTINEZ PAZ

Otros dos miembros de nuestra corporación se incorporaron formalmente a ella, desde la aparición nuestro último boletín, que incluía una nómina de 14 académicos que habían cumplido ya con la importante ceremonia. *Antonio Francisco Salonia*, que ocupa el sitial Esteban Echeverría, se incorporó el 4 de agosto de 1986, fue presentado por el presidente de la Academia de Educación, Dr. Avelino J. Porto, y disertó so-

bre las "condiciones y dimensiones del cambio educativo". *Fernando Martínez Paz*, que ocupa el sitial Osvaldo Magnasco, fue presentado por Juan Carlos Agulla el 1 de setiembre de 1986 y disertó sobre "Educación y poder". Los actos tuvieron lugar en el ámbito que ocupa la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria en la Casa de las Academias, Avda. Alvear 1711.

HOMENAJE DE LA ACADEMIA A GHIOLDI Y NASSIF

La Academia de Educación realizó un acto público el 6 de octubre de 1986 en la Casa de las Academias, en homenaje a los profesores Américo Ghioldi y Ricardo Nassif. En oportunidad hablaron el doctor Adelmo Montenegro y el profesor Luis Jorge Zanotti, quienes evocaron la personalidad y obra de ambos educadores.

El doctor Montenegro se refirió a la formación del pensamiento del pedagogo platense Ricardo Nassif, recorriendo, en esa tarea, las etapas sucesivas de su ascendente carrera, iniciada en la Universidad Nacional de Tucumán, y que culminó en la Universidad Nacional de La Plata, al frente de las cátedras de Pedagogía y de Filosofía de la Educación. Recordó que también desarrolló su labor en diversas universidades latino-americanas, para concluir contratado en la UNESCO en funciones directivas de experto y de investigador en Ciencias de la Educación.

Inmediatamente, Montenegro estudió la tradición pedagógica de la universidad fundada por Joaquín V. González, orientada principalmente hacia el cultivo de la

ciencia, procediendo luego a examinar la obra del profesor Nassif; fundamentalmente sus tres principales libros: "Pedagogía general", "La pedagogía en nuestro tiempo" y "Teoría de la educación". Finalmente, destacó la unidad del pensamiento del recordado. "En tiempos de ardiente discusión sobre el contenido y valor del saber pedagógico —apuntó— mantuvo, junto a una actitud de apertura hacia lo nuevo, la idea rectora de la autonomía y carácter sistemático de la ciencia de la formación humana. Honró así la pedagogía argentina, incorporándose a la galería de sus cultivadores más distinguidos".

Por su parte, el profesor Zanotti expresó su intención de ceñir sus palabras al aspecto educativo y pedagógico de la multifacética y vasta obra de Américo Ghioldi, pero advirtió que sería imposible hacerlo de manera estricta, pues toda la obra y la vida del destacado hombre público se integraba en una pasión vital e integral en torno de los asuntos sociales y políticos de su tiempo.

En una visión general, el disertante se

refirió a la formación filosófica de Ghioldi, básicamente comprometida con el positivismo y con la ilustración, lo cual lo llevó a adoptar posturas críticas severas ante los avances del neoespiritualismo que, desde la década del 30, comenzó a tomar auge en las cátedras y en las orientaciones de filosofía y de los estudios pedagógicos argentinos.

Luego, el profesor Zanotti se detuvo en el análisis detallado de dos obras capitales: "Proyecto de ley de enseñanza secundaria, normal y especial" y "Bases de la Pedagogía Constitucional".

Por último, señaló que cuando se le ofreció a Américo Ghioldi ocupar un sitial en la Academia de Educación —que aceptó complacido— la Academia creyó oportuno reservarle el sillón nominado Domingo Faustino Sarmiento. Considerando que en el acto de incorporación pública respectivo, Ghioldi habría rendido homenaje a Sarmiento, el orador destinó el final de su exposición a leer los párrafos de la obra del distinguido educador y dirigente político, en la cual Ghioldi resume su pensamiento sobre el gran maestro americano.

DE LA UNIVERSIDAD: A LOS CIEN AÑOS DE LA LEY AVELLANEDA

Por el R.P. Fernando Storni, S.J.

*Se trata de lo expuesto durante la formal incorporación académica,
efectuada el 3 de junio de 1985*

Han pasado ciento sesenta y cuatro años desde aquella inauguración en 1821. Suerte diversa tuvo la institución prolijada por Sáenz, Rivadavia y Rodríguez. Años de anarquía, organización, constitución, confederación y unidad dejaron sus marcas y señales en la misma. Hace cien años, ya nacionalizada como la Capital, la Universidad logra una ley que la regirá desde 1885 hasta 1947.

Esta historia ha sido suficientemente estudiada por Emilio Fermín Mignone y por Jaime Amadeo en cuanto al sentido de la Universidad en el proyecto liberal del país. La ley que Avellaneda consiguió que se discutiera y votara, meramente administrativa, como lo señalara expresamente su autor tuvo el mérito de perdurar durante sesenta y dos años. La suerte de la universidad estaba condensada en aquella frase del ministro de Culto, Justicia e Instrucción Pública, doctor en Medicina, Eduardo Wilde en el debate parlamentario: "Para ser independientes (autónomo en nuestro lenguaje actual) es necesario bastarse a sí mismo. Primera regla. . . Nuestras universidades no pueden vivir por sí mismas. Es un hecho. Viven del poder público; si el poder público no les da los medios de subsistencia, no pueden subsistir, si no les paga su presupuesto, tienen que cerrar sus aulas. No tienen fondos propios. Por consiguiente no se puede todavía invocar la independencia" (Debate Parlamentario sobre la Ley Avellaneda. Prólogo de Norberto Rodríguez Bustamante. Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial, Buenos Aires, 1959, página 182).

Curiosa concepción del señor ministro que no puede entregar dineros públicos al manejo de entes autónomos que como las universidades deben ser consideradas como una necesidad para las sociedades. El estado democrático es el reino de la autonomía y las democracias parecen cuando son incapaces de defender y afianzar las autonomías personales e institucionales necesarias al cumplimiento de los fines de las personas y las sociedades intermedias.

La influencia de Wilde en el proyecto de ley fue decisiva y malogró las aspiraciones de Avellaneda. Se afianzó entonces la universidad napoleónica, cuyo objetivo principal era formar los burócratas y altos personeros del Estado, tanto en lo jurídico, como en el médico. Mera federación de facultades en las que el decano tiene todo el poder, mientras el Rectorado es un cargo honorífico que sirve de adorno. Es difícil encontrar quien entre nosotros conozca la lista de los rectores de la Universidad de Buenos Aires.

Proyecto de supresión de la Universidad de Córdoba

La ley Avellaneda fue promulgada, como se sabe el 26 de julio de 1885. Seis años después, en su plena vigencia, se discutió el proyecto de suprimir la Universidad de Córdoba ante la gravedad de la situación económica.

Desde París, un ilustre personaje de aquellas épocas, el doctor Ramón J. Cárcano, fiel amigo del presidente Miguel Juárez Celman derrocado en 1890, escribe una carta a su amigo y profesor de la universidad cordobesa, el doctor Moyano Gacitúa. Al año siguiente en el segundo semestre de 1892, la publica ampliada en Buenos Aires, en la casa Félix Lajouane, Librero Editor, sita en la calle del Perú, 51 y 53.

Este libro intenta ser, y lo consigue en gran parte, una defensa de la universidad mediterránea, un estudio de educación comparada, mostrando las ventajas y desventajas de la universidad alemana en relación con la argentina, una crítica a la ley y una propuesta no demasiado original, pero sí razonada, de un nuevo tipo de universidad para nuestro país. Veamos los rasgos más importantes de esta obra.

Desde el prólogo señala Cárcano que: "En el desenvolvimiento de la enseñanza superior, ha de hallarse la revelación del porvenir de la república, la fuente de su energía espiritual y de su vitalidad progresiva".

Al visitar la Universidad de Berlín recuerda "nuestra famosa Universidad de San Carlos". Durante dos siglos la luz de sus aulas inundó la América, y constituye la tradición de gloria, el justo orgullo y el intenso cariño de Córdoba, que mereció por ella el honroso nombre de "ciudad docta".

Pero al notar cierta decadencia en el momento actual señala que: "son nuestra falta de estudio y meditación para innovar sobre instituciones seculares, la carencia de controversia y juicio público al respecto, las pasiones de aldea y las preferencias que hemos puesto en el cuidado de los intereses universitarios, como si fuera posible tratarlos sin positiva ilustración y grande altura moral, los que han provocado esa situación" (pág. 5).

Y concluye su primer breve capítulo diciendo: "Si se procura

extender en el país la influencia civilizadora de los altos estudios, se debe perfeccionar la organización como la enseñanza de la Universidad de Córdoba. Los secretos de la cultura y de la influencia nacional de esta histórica ciudad, encuéntrase bajo las bóvedas de la casa de Trejo" (pág. 6).

Pensando en otras realidades

Al compararla con la universidad alemana, destaca que a pesar de ser creada por el Estado, o mejor por los estados, Länder, la institución es "una república democrática, gobernada por el sufragio restringido". La forman todos los gremios que constituyen su población: los profesores, los privat dozenten, los institutos anexos, los estudiantes matriculados y los empleados superiores e inferiores. El Senado, asamblea de los profesores ordinarios elige anualmente al Rector que ejerce el poder ejecutivo en la democracia universitaria.

Su autonomía en todo lo que afecta a la enseñanza es real y verdadera. Mientras esto sucedía en las universidades alemanas, nuestro autor señala cómo en Córdoba se ha perdido esa independencia por los nuevos estatutos, brotados de acuerdo con la ley de 1885, y recuerda de qué manera vivió en su niñez la elección por sufragio universal del último rector según los antiguos y coloniales reglamentos. Un verdadero claustro pleno, formado por todos los que podían ostentar un título universitario, adquirido en la misma casa podía intervenir en el acto (pág. 25). Ese tipo de elección difiere de aquel en el que intervienen solamente los profesores y Cárcano lo juzga mejor en cuanto intervienen todos los que tienen interés en la materia. Estaría más cercano al propuesto en la legislación de 1956-1958, y originado en el período del ministro Dell'Oro Maini.

Cárcano recuerda a este propósito cómo en los tiempos de Carlos V y Felipe II estaba fundada la completa autonomía disciplinaria de la enseñanza secundaria y superior, "creando en este sentido un gobierno propio" "semilla que siglos más tarde debía desarrollar la independencia y libertad de sus colonias. Es de sus casas intelectuales de donde salieron los hombres de Mayo, los constituyentes por la idea y la espada de un hemisferio republicano" (pág. 45).

Relacionado con el tema de la autonomía se encuentra *el del nombramiento de los profesores*. Se lo discutió en el debate parlamentario de la ley Avellaneda. Este sostenía el principio del concurso, el ministro Wilde el de la intervención del Poder Ejecutivo y así aparece en la ley, aunque el procedimiento final trató de evitar una intromisión demasiado exagerada del Poder Ejecutivo a través de la propuesta de la Facultad y del Consejo Superior de una terna ante la autoridad civil.

En Alemania en la época de la visita del doctor Cárcano había varios sistemas para el ingreso a la docencia, pero el más aplicado era el de las cátedras libres regentadas por los llamados privat dozenten a quienes se habilitaba para enseñar lo que sabían y deseaban enseñar. Como los alumnos no estaban obligados a ir a clase, sin antes elegir y pagar por sus profesores, el docente se va consolidando en la cátedra según lo que puede llamarse "un concurso constante" y se resuelve por la presencia de los alumnos y su determinación de pagar por las clases de sus profesores preferidos. Este tipo de carrera docente no ha tenido vigencia en nuestro sistema universitario, pero convendría tenerlo presente.

Ante este sistema, Cárcano hace notar que una de las causas

de la decadencia de la Universidad de Córdoba ha sido "el nombramiento inconsulto de sus profesores" (pág. 109). Y señala los dos hechos que manifiestan claramente ese mal: el despojar a grandes profesores de sus cátedras, a lo que ha sucedido "en el personal de la enseñanza la unanimidad de las ideas políticas". "Los profesores, añade, son reclutados en las filas de un partido, como si la ciencia fuera un monopolio". Como se ve parece éste un mal de antigua data, si no se asegura a la universidad una mayor autonomía. Esa autonomía, para Cárcano estaría basada en: recursos propios, elección popular del rector, estabilidad de los profesores y gradación racional del derecho disciplinario. Bueno será recordar estos principios para compararlos con las demás propuestas y decidir cuáles son los mejores.

Cárcano recuerda a Gutiérrez

Recuerda Cárcano un discurso del doctor Juan María Gutiérrez sobre la enseñanza universitaria. Basaba a la Universidad "en una independencia absoluta, haciendo que la universidad se gobernara a sí misma, y no respondiese sino ante el país y la opinión pública (sus errores y aciertos)". "La misión de nuestra Universidad no puede ser otra que la de dispensar la ciencia con tanta perfección y tanto desarrollo, como lo permitan sus recursos pecuniarios, dejando la mayor libertad posible al maestro para que enseñe según su doctrina y método, y al discípulo para que aprenda aquello que considera serle útil y necesario".

"Tres pensamientos más, agrega Gutiérrez, incluía mi proyecto, la creación de profesores libres, la libertad de estudios, y la separación material del departamento de estudios preparatorios de las facultades componentes de la universidad propiamente dicha" (págs. 85-87).

Por esta cita de Gutiérrez encontramos el hilo-conductor que nos permite reconocer en Cárcano a un continuador de aquella generación del 70, que produjo como su obra más lúcida la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1873, que en sus artículos 33 y 207 establece los principios educativos que para la Universidad se concretaron en el Decreto Orgánico de 1874, que según Jaime Amadeo, marca el período de mayor autonomía de la universidad con respecto al Gobierno (Jaime Amadeo, *La Universidad condicionada. La Universidad de Buenos Aires y su lugar en el Proyecto Político del siglo XIX*. Cuaderno CIE, N° 18).

Revisar el pensamiento de esta generación, cuyos hombres más jóvenes son los protagonistas de las reformas electorales de 1912 y del programa radical de 1916 aparece conveniente para alcanzar una síntesis que tarda en realizarse.

Gratuidad de la enseñanza superior

Dos temas querríamos todavía considerar.

El primero se refiere a la gratuidad de la enseñanza superior. Cárcano lo trata en el quinto capítulo de su obra que comienza con una frase tajante: "La enseñanza superior no debe ser gratuita". Y agrega: "Imponer al Estado la obligación de costearla íntegramente, es un error sin razones serias que lo disculpen". Curiosamente, en noviembre de 1984 se ha publicado un artículo de Walter Schul-

tess, en nuestro país, acerca de "La distribución del ingreso y la enseñanza universitaria". (Novedades Económicas. Fundación Mediterránea. Datos del estudio conjunto ECIEL-IEERAL, N° 47, Córdoba, noviembre de 1984). La pregunta que en el fondo se hace el autor del trabajo podría ser: ¿A quién beneficia la gratuidad de la enseñanza superior? Mientras que en el nivel primario el veinte por ciento de la población más pobre recibe el cuarenta y uno por ciento de los subsidios de esa educación; en el nivel superior el treinta y ocho por ciento de los subsidios que resultan del gasto público es recibido por el 20 por ciento más rico de la población. Y los dos tercios del subsidio que resulta del gasto público siempre en el nivel universitario es recibido por el cuarenta por ciento de la población de mayores ingresos. Y recuérdese que en este nivel la enseñanza pública no estatal no recibe subsidios del Estado Federal. Brevemente mientras la gratuidad de la enseñanza primaria favorece a las capas sociales más pobres; la de la enseñanza superior la aprovechan las clases altas y medias altas.

"En Alemania —continúa Cárcano—, cada alumno paga sus estudios universitarios".

"Este principio ha sido dura y largamente combatido, pero hoy no tiene más opositores. Se ha impuesto por sus resultados en la conciencia del país" (págs. 67-69). Largamente discurre nuestro autor sobre los efectos de la gratuidad y de la no gratuidad en los alumnos y en los profesores. Cuando el alumno paga a su profesor puede exigirle; cuando el alumno paga siente la responsabilidad de no volver estériles los esfuerzos de su familia. En el sistema alemán de aquella época los ingresos de los profesores provienen de tres fuentes: el sueldo, una cantidad fija y generalmente escasa, pagada por el Estado, los honorarios de los cursos y los derechos de exámenes. Pero es la segunda la que se halla en razón directa de los discípulos que el profesor atrae por su ciencia y es más abundante cuanto mayor es el prestigio alcanzado por el profesor.

No se trata de impedir que el pobre no estudie, sino que los ricos no reciban una ayuda que se recoge de todos los bolsillos, también de los pobres. Se trata de una mejor administración de los fondos siempre escasos del Estado. Para aquellos alumnos que demuestren su necesidad son diversos los medios puestos a su alcance por la misma universidad.

En nuestros días se han inscripto en la Universidad de Buenos Aires, más de ochenta mil estudiantes para el ingreso. Después de inscripción se los ha vuelto a llamar para entregarles el carnet de alumno. Se presentaron alrededor de sesenta mil a retirarlo. ¿Nadie se ha preguntado cuánto le ha costado al Estado los gastos ocasionados por estos veinte mil alumnos que no se han presentado al segundo llamado? ¿No han respondido porque son pobres o simplemente porque ya no les interesaba el ingreso? Este pasar por las aulas ocasiona gastos. La Argentina nunca, y menos hoy, está en condiciones de despilfarrar fondos. Bueno es tratar de iluminar las soluciones que debemos dar el día de hoy con las propuestas referidas ya en 1892.

Comunicación constante del cuerpo universitario

Y el último tema.

En su cuarto capítulo, Cárcano nos señala que en Alemania las universidades encierran cuatro facultades: jurisprudencia, medicina,

filosofía (ciencias y letras) y teología. E insiste en destacar las relaciones de las ciencias como propósito de la organización universitaria: "El cuerpo universitario sin distinción de facultades, hállese siempre en una comunicación constante que despierta una noble emulación, asegura un compañerismo fecundo e imprime un carácter de universalidad a la instrucción superior" (págs. 50-51).

Frente a esta situación alemana agrega Cárcano: "En Córdoba no se ha conservado la concordia y la mutua correspondencia, esta fecunda fraternidad intelectual entre las diversas facultades que forman la universidad" (pág. 53).

Y ¿cuál es la primera queja como resultado de esta situación? Antes de considerarla recordemos que Ramón J. Cárcano, con Miguel Juárez Celman y Antonio del Viso son presentados por el historiador Cayetano Bruno como quienes apoyaron decididamente la idea laica en Córdoba. En 1884, Cárcano fue atacado por el Vicario Clara por su tesis doctoral: Los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos, apadrinada por el doctor Miguel Juárez Celman y se perfilaba antes del 90 como el probable sucesor del mismo Juárez Celman en la presidencia de la República. Pues bien, ¿de qué se queja Cárcano en 1892? "Reside fuera de ella (la Universidad de Córdoba), independiente y aislada, confinada en el seminario eclesiástico, la facultad de Teología. No participa de la vida universitaria, no concurre a la elección de rector, ni en el consejo superior está representada..." Recuerda entonces los trances que se vivieron en Córdoba en mayo del 81 al rechazar el Obispo Fray Mamerto Esquiú, el nombramiento de profesores de la Facultad de Teología, sin su aprobación. Y agrega Cárcano: "Otros jóvenes conmigo éramos profesores imberbes (sic) del colegio nacional, y consagrábamos a estas cuestiones todo el entusiasmo, la buena fe y la inconciencia de la edad" (pág. 55). Y, sólo once años después en este libro agrega: "¡Qué diferencia de criterio después que el estudio y la reflexión han madurado el espíritu!" (pág. 56). Qué pide entonces Cárcano: "Si (la Universidad) reaccionara sobre el pasado en este punto, cuidar ía bien sus propios intereses, siendo lógica con su naturaleza intelectual, al encerrar dentro de sus bóvedas toda la serie de los altos conocimientos humanos".

Cárcano defiende la teología

Es interesante destacar la defensa que de la teología hace Cárcano, atacando a los mismos teólogos que poco han hecho en defensa de su ciencia y de su lugar en la Universidad, y para esto cita al P. Didon, dominico francés que dice: "Viendo subir como un diluvio la vida moderna, la Iglesia ha hecho como Noé. Ha intentado construir un arca para encerrar en ella la raza elegida, sus falanjes de combate, su libro divino, todos los tesoros de su tradición". Gracias a Dios, en este siglo XX la Iglesia ha abandonado esa mentalidad de arca y convencida de que debe estar en y para el mundo se muestra dispuesta a colaborar con todos y lanza a su teología al conocimiento más completo de los problemas actuales. Aquí mismo en América Latina, y por primera vez en su historia, la teología alcanza a través de la llamada teología de la liberación una repercusión mundial, lo que significa la madurez intelectual de los estudios teológicos en nuestras tierras. En nuestro propio país, las tres facultades de Teología, la de Buenos Aires, la de San Miguel y la de Tucumán tienen títulos con valor civil a través de las universidades católica de Buenos Aires, y del Salvador y la del Norte Santo Tomás de Aquino de los

padres dominicos. Pero, todavía no se ha logrado lo que Cárcano soñaba: universidades que fundadas en un régimen de absoluta independencia, como las preconizaba Gutiérrez, respeten todas las ideas, cultiven todos los conocimientos, sin menospreciar nada que constituya saber humano (pág. 62).

**Quien tiene memoria
tiene esperanza**

Hemos querido hablar así de nuestra cultura nacional. Esta cultura se hace viva y fecunda cuando al querer comprender el presente, une la memoria agradecida y actualiza su historia, la analiza en su corazón, la pregunta y la interpreta. Quien tiene memoria, tiene esperanza; quien sabe de sus orígenes, sabe de sus fines.

Hemos querido acompañar a un hombre, sacerdote, abogado y patriota, unido al alborar de la Patria en 1810, a su afirmación en 1816, con el esfuerzo de crear una institución como la Universidad, que dice de pasado, presente y futuro en tiempos de anarquía y de soberbia; con el orador, presidente de la República, rector y senador enamorado de la obra organizativa de la Patria y de la ciencia universitaria; y con el inquieto buceador en política y educación, el

incrédulo y agnóstico que ansía la teología, como un saber más para su Universidad. Y así reunirlos para desde la memoria afirmar la esperanza: para amar la historia de la Patria, toda ella, para no repetir sus errores, ni sus esfuerzos vanos.

Si nuestra tarea de académicos es pensar y repensar la educación del país, quiere decir, que es confrontar el ser con la historia y situarnos en la brecha que entre ambos se abre, en la luz que desde ambos nace. Por eso, aquí y ahora, hemos querido hablar más que de los actuales acontecimientos, de los hombres que pensaron y actuaron sobre el abismo de las cosas por hacer; en la esperanza que desde ese abismo surja la luz para los problemas que advertimos en nuestros días.

Con el más obstinado rigor que surge del anhelo de Verdad; la mayor objetividad que nace del deseo de encontrar y encontrarnos con la realidad; con el inquebrantable espíritu de compromiso y responsabilidad nacional; porque no se llega a ser hombre, sino en la solidaridad con los demás hombres, no sólo con los de hoy, sino con los que fueron, y con los que vendrán, con los jóvenes que están junto a nosotros, que con sus voces y desde la formación de sus vidas no reclaman una luz que los ilumine en la búsqueda de lo que constituye la gloria del hombre: vivir en plenitud su libertad recibida como don, al servicio de los demás.

EDUCACION EN OTRAS LATITUDES

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION COMPARADA

Entre el 6 y el 10 de julio de este año se realizará en Río de Janeiro (Brasil) y el V Congreso Internacional de Educación Comparada, sobre el tema "Educación, la crisis y el cambio". El Comité Internacional del Programa del Congreso organizó ya seis comisiones de trabajo responsables de los temas asignados, que son los siguientes: I.- Los problemas internacionales y la educación comparada: consecuencias de la crisis y del cambio en las relaciones internacionales; II.- Comparación de políticas nacionales (con especial referencia a la crisis mundial); III.- Las comparaciones en pedagogía a tendencias actuales; IV.- Las nuevas tecnologías educativas en la perspectiva de la educación comparada; V.- Teorías y métodos en Educación Comparada; y VI.- La educación de los jóvenes adultos en el contexto del cambio tecnológico y ocupacional. Las personas interesadas en participar pueden dirigirse a la Secretaría de la Asociación Argentina de Educación Comparada, Riobamba, 30, 3º piso "F", Tel. 953-4636.

Condecoraron al Secretario General de la OEI

El secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con sede en Madrid, doctor Miguel Angel Escotet, ha sido condecorado con la Orden de Andrés Bello, máxima distinción educativa, científica y cultural que otorga el gobierno de Venezuela.

Miguel Angel Escotet, cursó estudios en España, Colombia, Venezuela y Estados Unidos, país en el que se doctoró en la Universidad de Nebraska.

Residió en Venezuela más de 25 años desempeñándose en la docencia universitaria y como decano de la Escuela de Educación y de la Universidad de Oriente; vice-rector académico fundador de la Universidad Nacional Abierta y director general de Planificación y Presupuestos y presidente de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación. También ha sido profesor en Colombia y Estados Unidos, y es autor de diecisiete libros publicados en América España.

Problemas de alfabetización en América latina

Especialistas en educación para adultos de México, Colombia, Brasil, Costa Rica y Venezuela, que se reunieron durante varios días en el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización para América Latina (CREFAL), en la ciudad de Patzcuaro, en el Estado de Michoacan, México, afirmaron que su tarea debe llevarse a cabo intensamente ya que en la actualidad hay 45 millones de adultos analfabetos en la región y persisten los bajos niveles de

enseñanza en la mayoría de los países.

Sin embargo, los índices son disímiles, ya que recordaron los especialistas que según la UNESCO, el analfabetismo en América Latina tiene estimaciones muy variadas, desde Haití, con un 62,4 por ciento, hasta el de la Argentina, con 4,5 (analfabetos "puros", no "funcionales") o el de México, con 9,7. En tanto que la población que asiste actualmente a la escuela asciende al 82,8 por ciento para

el grupo de seis a once años, y a 66,9 por ciento para los de 12 y 17 años.

Para CREFAL la constatación de semejantes índices de analfabetismo, pone en tela de juicio los programas de educación para adultos en América Latina y llama a una reformulación de la formación de personal dedicado a esta actividad.

En cuanto a las causas de esta problemática, los especialistas opinan que la pobreza es la que provoca el analfabetismo y

en ese sentido también reconocen que "la educación puede ser provocadora de un cambio social". Subrayaron que la baja eficiencia en los programas educativos para adultos, dará como resultado que los índices de analfabetismo se mantengan iguales prácticamente.

De seguir las tendencias actuales, según el director de CREFAL, Tomás Miklos, para fines de siglo, en lugar de los 112 millones de pobres, habrá 170 millones.

TRANSFERENCIA DE LA ESCUELA MEDIA A LA UNIVERSIDAD

Por el Prof. Alfredo Van Gelderen

Se trata de un trabajo expuesto en sesión privada en el ámbito de nuestra corporación

Considerar el problema de la transferencia o pase del nivel secundario al terciario (universitario o no), implica reconocer que estamos considerando la calidad y eficacia del sistema educativo y, dentro de ello, la coordinación o "incoordinación" de los niveles escolares y su articulación para el tránsito adecuado de los alumnos egresados de uno e ingresantes en el otro.

Analizar el problema articulación "secundaria — universidad" es evidenciar que nuestro sistema no logra estructurarse como un adecuado "curso de estudios", para los argentinos.

Estas reflexiones sintéticas pretenden aportar consideraciones iniciales, para una profundización posterior de la cuestión considerada.

El sistema

Los tratadistas nos dan pautas de las exigencias para juzgar un sistema. Desde la definición de sistemas de Kaufman, pasando por las exigencias estructuradas legales de Bravo, el conjunto de servicios abarcador de Silva, la eficacia técnica interna de Zanotti, hasta la configuración por hechos y por principios unificadores de Martínez Paz, nos permiten describir las deficiencias del escenario, donde tenemos que considerar la cuestión.

Articulación de niveles escolares en un sistema, o en un no sistema? El funcionamiento interno, discontinuo, no coordinado, sin articulaciones o encajes resueltos a través de objetivos logrados para fundar nuevas aspiraciones del mejoramiento, nos permite hablar de un no sistema o de un sistema con grandes cuestiones estructurales por resolver.

El deterioro

Aún planteada la insuficiencia estructural, habría hoy que agregar los estados de deterioro y de agotamiento del sistema, manifestados en la prestación actual de sus servicios escolares.

Articulación no lograda en un sistema que está en estado de agotamiento, por su deterioro creciente y en apariencias no detenible, por no contar con fuerzas, ni instrumentos, que le permitan obtener los logros para los que fuera creado.

Articulación que debería darse, y que no se da, dentro de estructuras que sufren una reducción, casi total de posibilidades, por

su pobreza material o de medios; espiritual o de reducción de objetivos; profesional o de carencia de recursos humanos y tecnológica por su primitividad casi preindustrial.

En ese sistema desfasado, por su inactualidad respecto del tiempo histórico, es que debe considerarse el pase del alumno secundario a la universidad o a los estudios terciarios no universitarios.

Este sistema que en su "disfuncionamiento", en su condición de no sistema, pone de manifiesto su deterioro, al producir alumnos egresados que tras 12, 13 ó 14 años de escolaridad no han logrado niveles adecuados para encarar las exigencias de estudios independientes, características del ciclo o nivel terciario.

La situación de insuficiencias del egresado de la escuela secundaria se mantiene y se agrava, a través de los años. Frente a un modelo cerrado de vacantes o plazas universitarias limitadas, se dio la necesidad de completar capacidades y lograr una adecuada preparación, para las pruebas establecidas en los exámenes de ingreso.

En un modelo abierto, de continuación natural de estudios, sin exigencias algunas de acreditación de niveles de preparación logrados, se comprueba la necesidad de trabajar objetivos típicos y propios del nivel medio, que se deberán alcanzar en la universidad, para poder así el alumno enfrentar los estudios superiores, con la debida preparación para el trabajo intelectual post-secundario.

Los niveles

En nuestro país cada uno de los niveles que ha estructurado la organización escolar nacional comienza su desarrollo con exigencias de partida propias, que nada tienen que ver técnicamente con las exigencias, características, objetivos, desarrollo y perfil del egresado del nivel anterior. Lo que exige el nuevo nivel no lo desarrolla, ni lo atiende el anterior. Además, si lo lograra no lo comprueba, pues es muy indefinido y poco confiable lo que el sistema realiza en materia de objetivos de aprobación y promoción y de evaluación integral y formativa.

El nivel técnico de la educación preprimaria, no se corresponde con el inicio del nivel primario. Las prolongadas características infantiles de las escuelas primarias, no tienen correlación con las decimonónicas juveniles características de la escuela media.

La escuela secundaria, no prepara al joven para la vida, al no atender los problemas de su edad, no lo capacita para el mercado de trabajo y no lo habilita para estudios independientes del nivel

terciario. Sin estos fines logrados, es imposible la relación de los estudios secundarios con los terciarios.

Cada nivel establece exigencias y mecanismos de comprobación, relacionados con la graduación de estudios y el avance de los alumnos en frente único, que terminan configurando una criba seleccionadora, donde van quedando los más, mientras avanzan los pocos y muchas veces los menos, no siempre los de mejores aptitudes.

Las oportunidades y las posibilidades

Por injusto, no es el actual funcionamiento de nuestro sistema, o no sistema, el más técnicamente apropiado para hacer realidad la igualdad de oportunidades y de posibilidades que la República quiere tener vigentes y logradas. Es que en las aspiraciones se mezclan las cantidades de la extensión del sistema, con la excelencia de la calidad que las sociedades contemporáneas demandan.

Tenemos claro que los sistemas de ingreso no brindan igualdad de oportunidades hasta que no se ha dado suficiente y adecuada preparación previa a todos. No es cuestión de igualación, sino de niveles equivalentes adquiridos fehacientemente, sea por las metodologías que fuere.

La cuestión es de calidad interna del sistema, lo que asegure su eficacia, en las características logradas de su producto, los egresados.

De libertad, en la responsabilidad, para que con diversidad de soluciones, la calidad sea nota de todos los servicios escolares, para toda la población, en función de sus necesidades y aptitudes.

Tampoco se ofrecen posibilidades si las exigencias posteriores a la inscripción por ingreso irrestricto condicionan la marcha de los estudios y sus características, por la ausencia de bases intelectuales para los saberes y actividades propios de la universidad.

Ya expresamos en una obra referida al problema universitario argentino, que es parcial el planteo del ingreso fuera de su contexto. No se debe caer en el error de calificar como elusivo o simplificador el considerar la cuestión dentro de la problemática general del sistema y no en el cuadro de los posibles métodos de selección o de comprobación para el ingreso usados en el mundo.

La cuestión es del sistema todo. El ingreso, o para uno de sus

nudos o picos problemáticos, pero resultado de cuestiones de arrastre de la estructura escolar y del actual malogro de los sistemas escolares contemporáneos, reconocido internacionalmente hace ya muchos años.

El producto escolar

La real capacidad académica de las universidades, la suficiencia de equipos y recursos, la política de "priorización" de carreras, de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales del país, no llegarían a resultar realidades para todos los capaces en el funcionamiento de la universidad, si la escuela media no produce egresados en condiciones de seguir estudios superiores, sobre la base de las capacidades desarrolladas o ayudadas por la acción educativa sistemática de los niveles escolares anteriores.

La ineficiencia y la falta de pertinencia de los sistemas educativos modernos pueden convertir en sueños inalcanzables las aspiraciones democráticas de ofrecimientos reales de más educación, de mejor calidad, para todos, durante el mayor tiempo posible. Esos sueños podrán empezar a ser realidad sólo sobre la base de una técnica articulación de los niveles, donde los objetivos de cada uno adecuen y se correspondan con los logros educativos del estudio escolar anterior.

Objetivos que se adecuen a y se correspondan con, es frase sintética que incluye estructuras para las edades evolutivas; caracterización interna por ciclos de cada uno de los niveles para dar posibilidad de curso a los diferentes ritmos escolares; metodologías eficientes para cada uno de los procesos de aprendizaje emprendidos; tecnología y apoyo didácticos en función del alumno y del tiempo histórico; disciplina entendida como convivencia formativamente adecuada para grupos y edades; docentes formados en función del rol profesional requerido por las prestaciones de los servicios escolares.

En una palabra: objetivos que se adecuen a y se correspondan con y que generen un currículo escolar adecuado, entendido en el sentido integral de la definición técnica de currículo, para dar contenido total progresivo a los procesos formativos demandados por la transmisión de la cultura con sentido crítico.

EDUCACION EN OTRAS LATITUDES

Reunión en Colombia para Facultades de Educación

Organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), tuvo lugar —entre el 9 y 12 de setiembre de 1986, en Bogotá, la "Reunión Técnica de Decanos de Facultades de Educación y Directores de Departamentos de Educación o Pedagogía", destinada a evaluar y dar res-

puestas a la problemática tanto de los docentes como de las instituciones formadoras de educadores.

Participaron en las jornadas decanos, directores e invitados especiales de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, Panamá, Perú y El Salvador. Por la OEI estuvieron el director de Educación, Jorge Cavo-deassi; el coordinador de proyectos; Eugenio Rodríguez

Fuenzalida y los miembros de la representación en Colombia, Humberto Velásquez y Juanita Santodomingo. Por la OREALC participaron los especialistas Rafael Ferreyra y Arturo Matute.

Tras una serie de mesas redondas, debates y trabajos de grupo, quedaron enunciadas sugerencias para desarrollar las ciencias de educación, recomendaciones para favorecer la comunicación entre las instituciones formadoras y para mejorar

la calidad de la formación de educadores y especialistas, y, además, una política de formación docente que incluya, entre otras cosas, el fortalecimiento para poder prestar un mejor servicio, el perfeccionamiento del campo de la investigación educativa y asegurar la presencia de la Facultad como institución y, a través de sus profesionales, en la vida del país.

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA: NUESTRO TESTIMONIO

Por el Dr. Alberto Taquini (h)

Las ideas que se transcriben fueron expuestas por el autor, al incorporarse a la Academia de Educación el 1 de julio de 1986.

Un relato sobre la Universidad debe clarificar sus fines, preservar, incrementar y transmitir cultura y, además, debe plantear soluciones a los problemas que impone la realidad.

Este relato sintetiza una línea de pensamiento que enmarca una doctrina. Ideas, acción y logros concretos que hemos elaborado y desarrollado en un marco académico estricto, con independencia política y con participación de personas calificadas de la vida universitaria pertenecientes a distintos sectores.

La universidad está ante una crisis de crecimiento que, creo, es fundamentalmente la que la ha apartado de sus fines esenciales.

La vida universitaria se preserva en la tradición y en las bibliotecas. No es de extrañar que nuestro sistema universitario, que ha pasado de siete universidades al comienzo de la década del cincuenta, a las casi sesenta de hoy, y en el que los integrantes de los claustros docentes y de sus escuelas científicas han sido cíclicamente expulsados y reincorporados, no pueda ser catalogado de tradicional. Por su parte, las bibliotecas, lugar de preservación de los conocimientos, están sin recursos, sin rumbo, desprovistas y desactualizadas; más aún, no hay conocimientos y criterios acerca de lo que tienen que incorporar para actualizarlas en los temas de avanzada de la sociedad.

Desde hace años, venimos trabajando por dar una solución a este respecto. En 1977, estimamos que los fondos para la compra anual de revistas y libros científicos internacionales, para que las universidades nacionales e institutos obtuvieran un equipamiento básico, eran de 3 millones de dólares anuales. Esta cifra representaba menos del dos por ciento del presupuesto del CONICET y la CIC, lo que pone de manifiesto que el equipamiento bibliográfico no está postergado por razones económicas sino por incapacidad administrativa y negligencia conductiva.

La segunda actividad universitaria, incrementar la cultura, implica poder investigar, tener como fin la búsqueda de la verdad. Estamos ante el advenimiento de una sociedad universal y de un proceso dinámico de cambio. Por eso, sin investigación y sin investigadores las universidades quedan descolocadas. Hay que desarrollar la ciencia y participar en el diálogo de las culturas desde nuestra perspectiva y atendiendo al hecho de que el lejano oriente tendrá para el año 2000 el 59% de los 6 mil millones de habitantes con que contará el mundo.

En cuanto a la transmisión de la cultura, en 1915, sobre una población de ocho millones de habitantes, había seis mil estudiantes universitarios con una relación de 1333 habitantes por alumno; ésta es hoy 50 a 1. No hay duda de que ésta ha sido la transforma-

ción más importante ocurrida. Se creció mucho y sin previsión, por eso al menos desde el punto de vista estructural, los grandes problemas de hoy.

La falta de bibliografía en los temas de avanzada, el desconocimiento de las relaciones culturales entre los estados, ha sumergido a nuestra cultura en un aislamiento que ha hecho perder calidad a la sociedad y a la universidad. Nos hemos aislado de los principales problemas. Hay que tratar de que las universidades amplíen y diversifiquen los fines generales y particulares: los generales para integrar adecuadamente nuestro país a la sociedad universal, y los particulares para dar perfil regional a un país extenso y diverso.

Las universidades son comunidades de profesores y alumnos y no, como pareciera ser, un lugar de confrontación entre ambos. Esta actitud aparece como consecuencia de que ni los profesores forman un claustro, ni lo hacen los alumnos, ni como en el caso de la UBA se dan las condiciones mínimas de encuentro físico y cultural.

La relación maestro alumno necesita de una individualidad y un conocimiento personal que nace en fines comunes; cuando los protagonistas se convierten en miles y miles de nombres clasificados por computadoras, esto no existe.

Estos fines definen a la universidad interesada en el saber. Pero nuestra universidad tiene otra motivación cuantitativamente más importante, la que mueve a la juventud a ingresar a ellas para obtener una diferenciación laboral, por su capacitación y fundamentalmente por la habilitación. Esto la ha convertido en universidad de masas.

Es complejo el problema de la educación superior, pues al derecho natural de formarse y progresar del hombre se contraponen la necesidad de los estados de organizar al cuerpo social con el fin de administrar los recursos con justicia y para propender a una sociedad armónica.

La formación universitaria requiere práctica, experimentación y trabajo. Se hace necesaria una transformación cualitativa que no pasa por el desarrollo del postgrado. Como con el tema del ingreso irrestricto, postergar el problema de la calidad y el método, del grado al postgrado no es enfrentar la realidad.

Profesores y alumnos trabajando juntos configuran la universidad, se crea un espíritu, se combate el individualismo y la tarea comienza a organizarse según una orientación, un proyecto en el que las individualidades son parte de él.

Un cambio total del régimen de cursos por el de actividades

prácticas resulta difícil de implementar en las grandes universidades, pero creo que es factible en muchas de las nuevas y que en aquellas se podría aplicar en forma optativa.

Para nosotros la idea del planeamiento resulta un camino al que tarde o temprano todas las universidades han de llegar. Marcelo Zapiola acaba de realizar una contribución en nuestro libro "Libertad y Compromiso", que apunta a enfatizar el tema. Personalmente debo mi iniciación en él al Dr. Julio Olivera. Con Urgoiti y Rife, hemos publicado bastante sobre el particular, retomando las enseñanzas de Alfonso el Sabio e integrándolas a la idea del hábitat universitario.

En gran medida el plan de nuevas universidades ya ha modificado la estructura del sistema universitario oficial a partir del 1 de Mayo de 1971, en que se creó la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Está pendiente de solución, pese a la existencia de las universidades de Luján y Lomas de Zamora, el problema del área metropolitana de Buenos Aires: éste incluye la división de la Universidad de Buenos Aires y la creación en ella de otras.

Pensamos que las universidades deben ser diversas y competitivas, tanto en las ideas como en las soluciones a los problemas, y que esto determinará un mejor sistema universitario.

Matrícula

Nuestro país tiene un sistema educativo de alta incorporación y baja eficiencia. La crítica contestataria del limitacionismo no está adecuadamente planteada y el tema central del ingreso a la universidad se debate aún entre la demagogia del ingreso irrestricto y la arbitrariedad de los cupos preestablecidos en forma no fundada.

La educación superior debe ser vista como un todo: el sistema universitario con sus universidades nacionales, privadas, provinciales y municipales y el terciario no universitario. Su integración redundaría en una confrontación que elevaría los niveles académicos y permitiría tener unificada la oferta de servicios educativos y planificar y evaluar mejor la orientación y calidad de los mismos.

La cobertura de servicios universitarios del interior está mejor satisfecha que la del conurbano bonaerense. En esta zona resultará imprescindible la instalación de nuevas universidades oficiales y privadas que deberán ser autónomas e independientes de las actuales.

La incorporación al nivel terciario, además de atender a los intereses de los aspirantes, debe estar vinculada con la capacidad del sistema, con la multiplicación de servicios y además debe también responder a necesidades básicas de la sociedad. Será necesario determinar aquellas áreas que resulte necesario estimular y aquellas carreras que por la plétora profesional deberán ser desalentadas. En esta difícil tarea los estados, los organismos de habilitación y control profesional, las asociaciones profesionales y las universidades deben trabajar a fin de adecuar la matrícula universitaria a las necesidades reales.

Las cifras de ingreso y matrícula universitaria han de ser vistas en forma individual por región, universidad y facultad.

La Argentina del despilfarro, del déficit, del 30% de inflación mensual debe quedar atrás; también la del ingreso irrestricto, la de la deserción y la de la demagogia. Para dimensionar este aspecto no atendido y su costo social, bastan algunas cifras del último censo: sobre una población total, mayor de 25 años, de 14.913.575 hay 660.480 graduados del nivel terciario y 363.511 con este nivel incompleto o interrumpido. Había además, a 1980, 418.099 alumnos

que cursaban el nivel terciario, parte de los cuales desertará o ya habrá desertado.

La deserción en el ciclo básico común de la UBA en 1985 fue del 42%; sobre 59.560 inscriptos fueron promovidos 34.762, no obstante las insignificantes exigencias de concurrencia y evaluación. En 1986 se han inscripto 65.872 alumnos de los cuales 9.898 son reinscriptos de los que cursaban en 1985.

Estas cifras no son compatibles con una política educativa coherente que olvida, como lo señaló Herminia Meregá, que en el Gran Buenos Aires hay casi 150 mil chicos que concurren a la escuela sólo dos horas por día durante menos de 180 días por año, porque el país carece de recursos para atenderlos.

La expansión de la matrícula es deseable, pero debe ir acompañada con medios suficientes. La coyuntura salarial está aniquilando a la comunidad académica con dedicación exclusiva, los profesores full-time no pueden subsistir, los investigadores emigran, el reclutamiento de ayudantes, tesis y becarios es casi nulo. Hay que encontrar una solución, tal vez compleja y múltiple, pero urgente.

Regionalización

El proyecto de Nuevas Universidades estuvo destinado a atender el tamaño de la Universidad de Buenos Aires, pero a poco de comenzar comprendimos que la idea nos llevaba al estudio de la descentralización del área metropolitana en pos de un desarrollo regional balanceado.

El primer hecho que llamó nuestra atención al analizar la matrícula de las grandes universidades fue el número de estudiantes provenientes de zonas del interior carentes de universidad. La migración no sólo significaba la pérdida de los recursos humanos más calificados por su diferencial educacional sino que también priva la zona de una juventud con hábitos de vida cualitativamente enriquecedores.

La idea de un perfil regional diverso de cada universidad fue así desarrollándose con el objeto de que cada una apuntase a las características ecológicas, tecnológicas y sociales actuales y futuras de cada región. Y por responder a características diferentes también su organización sería distinta de las universidades tradicionales y las convertiría en modificadoras de las circunstancias y sociedad a que pertenecen.

Es justo señalar que, no obstante que en la mayoría de las nuevas universidades se han desarrollado carreras que hacen al desarrollo regional y a la transformación social, por la presión profesionalista esto no se ha logrado en la manera deseable.

Desde la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires hicimos un intento de revertir esta tendencia que notamos negativa y en tal sentido creo que algunos logros conseguimos.

A mi juicio, la proyección que las universidades nuevas han tenido por vía de sus profesores y alumnos en la modernización del discurso de la zona de enclave, es el aspecto más transformador que han producido en sus quince años de vida.

Los profesores y los alumnos están interactuando en la trama social, forman parte de las asociaciones civiles, de los órganos de gobierno, de las empresas, de los clubes, de las asociaciones profesionales, transmiten su particular forma de sentir y actuar a todo el cuerpo social. Además promueven actividades científicas, culturales, inducen con su pensamiento a la prensa y a los medios de difusión;

en fin, transforman el discurso socio político, que pesa en la elección de las autoridades.

La descentralización del área metropolitana a que la Argentina aspira no emergerá de actos administrativos, será consecuencia de una regionalización cultural efectiva a la que las nuevas universidades ya tienden.

Multimedios

Las universidades todavía imparten educación según el régimen tutelar y experimental que dio origen hace doscientos años al sistema educativo tal cual lo conocemos hoy. La tecnología de éste está condicionada por las restricciones operativas y económicas que nacen de ella.

Hoy la revolución en la información, generada por las comunicaciones, ofrece posibilidades aún casi inimaginables para el almacenamiento y la transmisión de la información, y por ende para su uso en la instrucción.

La educación a distancia o abierta ofrece hoy posibilidades concretas de llevar educación a todos los hogares con costos infinitamente inferiores a los de la educación tradicional.

La educación abierta se apoya no sólo en los medios de comunicación sino que usa éstos con los libros, apuntes, laboratorios a distancia: en síntesis, la educación se hace por multimedios.

Esta requiere una tecnología que organice y sistematice la producción y difusión de los programas, tanto para su uso por la educación formal como por la domiciliaria. La producción de programas educativos por multimedios ha comenzado a desplazar a la televisión comercial o de esparcimiento. Las universidades se están convirtiendo en los lugares más buscados para elaborar los contenidos de los programas e importantes empresas multinacionales o estatales han comenzado a realizar grandes inversiones en la industria audiovisual vinculada con la educación y la cultura.

Hay que pensar que la educación abierta no podrá ser patrimonio de una universidad o institución especial organizada o creada a tal fin, sino que progresivamente cada universidad incorporará la educación a distancia extendiendo por ésta la diversidad cultural a la que debe apuntar un sistema educativo libre y autónomo propio de una sociedad pluralista.

Gobierno

Para terminar, me referiré al tema del gobierno universitario, que es quizá uno de los más controvertidos en nuestro país; probablemente debido a los intereses no declarados de las formas de gobierno implementadas.

Resulta para mí evidente que estamos ante un agotamiento de los sistemas de gobierno utilizados hasta hoy, entre los que se incluye el gobierno tripartito vigente con la Revolución Libertadora.

Es deseable que la educación superior sea un todo integrado en sí misma y en un sistema educativo adecuado para el país. Por lo tanto la educación superior debería integrar a las universidades nacionales, privadas, provinciales y municipales, obviamente con fines

diversos entre sí y respondiendo a objetivos diversos. Universidades grandes y chicas; ubicadas en zonas ricas o pobres; cercanas o lejanas de centros de desarrollo académico, no pueden tener un manejo único eficiente.

Existen en el país universidades tradicionales con claustros formados, otras en vía de desarrollo, en las que los claustros docentes son reducidos y transitorios y otras que se irán creando, en las que inicialmente no habrá profesores.

En las tradicionales, la enorme mayoría de los profesores están orientados a actividades profesionales y a formar profesionales; los profesores e investigadores no sólo son minoría sino que su actividad no es tenida en cuenta en forma adecuada.

Los graduados en general no participan en la vida de las facultades a tal punto que los padrones electorales representan, en la mayoría de las facultades, ínfimas minorías.

Los estudiantes en el gobierno subordinan frecuentemente los temas concretos que hacen al mejoramiento y la eficacia de la vida universitaria a sus intereses sectoriales y políticos y han pasado a resolver temas que superan su capacitación.

La complejidad creciente de las tareas de cada universidad genera nuevas áreas de administración y gobierno; las universidades prestan crecientemente un sinnúmero de servicios que hay que gobernar y administrar, hospitales, campos experimentales, plantas pilotos, etc, son tareas fundamentales y ajenas al funcionamiento administrativo y de gobierno actual.

Nuestras universidades crecen anárquicamente por impulso de las circunstancias. El planeamiento físico que incluye creación, utilización, conservación y mantenimiento en función de la tarea académica y de su racional uso, es inexistente.

Las universidades tienen necesidad de programar, obtener sus recursos, hay que modificar los regímenes administrativos de compra y rendición de cuentas que están sometidos a criterios burocráticos y obsoletos y también establecer las formas para verificar el correcto y eficiente uso de los recursos.

Las universidades reciben además importantes recursos del sector ciencia y técnica y, aunque desgraciadamente en menor proporción, también los percibe de servicios a terceros.

A atender estos temas también debe apuntar la legislación que es necesario promulgar, la que debe incluir la autarquía económica, la autonomía administrativa y el control de gestión.

Se pide que la universidad esté integrada a los problemas del país y a los de su zona de influencia, a su trama social.

Yo me pregunto ¿están dadas las condiciones administrativas y de gobierno como para que la sociedad, las asociaciones profesionales, el aparato productivo, la industria, los entes de gobierno y servicios del estado, interactúen con ellas para recabar y obtener solución a los problemas planteados? Personalmente creo que no. Creo que hasta tanto no se modifique sustantivamente la forma de gobernar y actuar de la universidad argentina ésta seguirá de espaldas a su rol de protagonista en la modernización de la sociedad. Para ello hay que aumentar la participación a los otros sectores mencionados.

En cuanto al tema académico o científico de la organización interna, creo que resulta evidente que no están dadas las circunstancias tecno-políticas necesarias para un debate parlamentario sobre la legislación universitaria y un informe global sobre el problema, producido por una comisión ad hoc, es requisito previo a él. Si no opinan quienes conocen de cerca los problemas de la Universidad Argentina, no habrá ley universitaria que contribuya al logro de una universidad mejor.

EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

Como se sabe, por Decreto N° 2.461 del Gobierno Nacional de diciembre de 1985, se creó el Consejo Interuniversitario Nacional, (CIN).

En abril de 1986 quedaron normalizadas todas las universidades estatales. En junio, agosto, octubre y noviembre se realizaron reuniones del CIN. La primera fué en el Ministerio de Educación, la segunda en la Universidad de Buenos Aires, la tercera en la Universidad de Mar del Plata y la cuarta, nuevamente, en la UBA.

El reglamento del CIN establece que las reuniones se realizarán en forma rotativa en las distintas casas de estudios y que, en cada oportunidad, ejercerá la presidencia el rector anfitrión.

Coordinar las acciones generales de las distintas universidades y sus relaciones con el sistema educativo nacional y las distintas jurisdicciones y niveles, así también como con el sistema nacional de ciencia y técnica, es la misión fundamental del organismo.

Algunos de los temas que fueron tratados por el ente que nuclea a las 26 casas de estudio superior estatales, fueron: la participación de la Universidad Nacional en el Congreso Pedagógico; la organización del Sistema Universitario del Cuarto Nivel (SICUN); las relaciones internacionales, con organismos tales como la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); la educación a distancia; la cuestión salarial en el área docente y no docente; las relaciones entre el sistema autónomo universitario nacional y el sistema nacional de educación; la inserción de la universidad en la comunidad; la orientación de la matrícula; la creación de centros universitarios regionales con el concurso de varias universidades y la universidad como generadora de propuestas de un modelo de país.

En la reunión de Mar del Plata, el tema central, fue "El Modelo de Universidad". A ese encuentro asistió el ministro de Educación y Justicia, Dr. Julio Rajneri. El rector de la Universidad de Mar del Plata, Arq. Javier Rojo, apuntó en la oportunidad que "al reconocernos implantados en todo el territorio y con capacidad de ser receptores de información de nuestras regiones y con capacidad de proponer medidas que hagan al desarrollo general del país, el Consejo Interuniversitario Nacional va a solicitar la incorporación, a través de sus representantes, en el máximo organismo de planificación nacional; como es el Consejo Nacional de Desarrollo".

Con arreglo a sus estatutos, han sido creadas en el seno del CIN, seis comisiones, cuyos titulares constituyen el Comité Ejecutivo del organismo. Se trata de las comisiones de *Enseñanza*, a cargo del rector de la UBA, Dr. Oscar Shuberoff; de *Posgrado*, a cuyo frente está el Dr. Rodolfo Campero, rector de la Universidad de Tucumán; de *Investigación*, el Dr. J. C. Gottifredi, de la Universidad de Salta; de *Relaciones*, Dr. E. Crnko, de la Universidad de Lomas de Zamora; de *Extensión*, Dr. J. C. Millet, de la Universidad de Rosario; y de *Asuntos Económicos*, Dr. J. C. Pugliese, de la Universidad del Centro de la Pcia de Buenos Aires.

La última reunión, realizada el 28 de noviembre en Buenos Aires, fue presidida por el titular de la Universidad Nacional de Córdoba, arquitecto Luis Rébora, y tuvo como motivo central el tratamiento de los salarios docentes y no docentes. Como conclusión, los rectores determinaron —y así lo expresaron a través de un comunicado— urgir al Poder Ejecutivo Nacional las actualizaciones y mejoras de salarios para el personal de las casas de estudio.

ACTIVIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

A mediados de 1986, el Dr. Avelino J. Porto, rector de la Universidad de Belgrano, sucedió en el cargo de presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), a monseñor Guillermo Blanco, rector de la Universidad Católica Argentina. Ambos rectores, como sabemos, son miembros de nuestra Academia.

Durante una reunión plenaria que se realizó en agosto, se planearon programas de trabajo futuro y se realizaron —casi simultáneamente— las jornadas sobre "La Universidad Futura" que tuvieron lugar en el Club de la Universidad de Belgrano, en Moreno, Provincia de Buenos Aires. Poco después de estas actividades los rectores asistieron a su primer encuentro con el ministro de Educación y Justicia de la Nación, doctor Julio Raúl Rajneri. El material de las disertaciones fue editado bajo el título de "La universidad futura".

Luego el CRUP tuvo una reunión en los primeros días de octubre, en la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", en la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde los rectores de universidades privadas, confesionales y no confesionales, debatieron sobre un amplio temario. Participaron de la reunión el ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la provincia de Tucumán, Prof. Miguel Angel Torris, y otras autoridades.

Como resultado de la reunión de Tucumán los rectores se propusieron ocupar de asuntos sobre legislación general universitaria, de realizar las Jornadas de Epistemología Superior y Pedagogía, y de reunir a los responsables del sector Bibliotecología y de Administración Patrimonial y Financiera de las universidades privadas.

Las reuniones de funcionarios del área Bibliotecas y de Administración Patrimonial y Financiera se realizaron ya. Las

Jornadas de Epistemología Superior y Pedagogía tendrán lugar en marzo y abril de 1987; y los estudios sobre legislación universitaria se irán delineando para el primer cuatrimestre de este año.

En noviembre los rectores se reunieron nuevamente y analizaron los contenidos y conceptos presentados en un programa de televisión en un canal estatal. En la oportunidad acordaron unánimemente, dirigir notas al ministro de Educación y Justicia, al secretario de Información Pública y al interventor en el Canal 13, expresando su "profundo desagrado sobre la imprudente exposición del tema referido a la creación de las Universidades Privadas y sus respectivas trayectorias, como también respecto de la calumniosas expresiones empleadas en el guión del programa y pronunciadas, por otra parte, por funcionarios públicos".

Otras cuestiones que acordaron los rectores fue presentar ante el Ministerio de Educación y Justicia y de las comisiones del Poder Legislativo una reseña de derechos y atribuciones institucionales de las universidades no estatales que tiende a recordar estos valores jurídicos y a peticionar para que, en lo sucesivo, "se eviten desigualdades y discriminaciones respecto del otro subsistema universitario"; también el CRUP realizó una presentación recordando que, en mérito a la ley 17.604 (art. 17), es organismo de consulta en materia de Planeamiento Educativo, solicitando la convocatoria para esos fines.

Los rectores, asimismo, decidieron solicitar al Ministerio de Educación, la "formación de un ente de carácter universitario, integrado, por todas las universidades argentinas, que contribuya al asesoramiento en materia de Planeamiento de la Educación Superior, sin que ello altere la legislación vigente".

EN RIO NEGRO SE REALIZA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA

A comienzos del año lectivo 1986 el Ministerio de Educación de Río Negro recibió un requerimiento de las comunidades de El Bolsón y Melipal (Bariloche). Estas manifestaron a las autoridades rionegrinas la necesidad de contar con dos nuevos colegios secundarios que permitan satisfacer las mayores demandas educativas producto del aumento de sus respectivas poblaciones. Para satisfacer esta necesidad, el Ministerio de Educación decidió crear los dos colegios y aprovechó la oportunidad para realizar experiencias innovadoras en los planes de estudio, que son, en general, las siguientes:

- Se organizaron un ciclo básico unificado (CBU) y un ciclo superior modalizado con salida laboral.
- Las materias o asignaturas desaparecieron y pasaron a integrar áreas diferentes con modalidades diversas de enseñanza-aprendizaje.
- Las áreas son tres: ciencias exactas y naturales; comunicación y expresión; y mundo socio-cultural.

Otras innovaciones importantes de la

reforma introducida en estos colegios rionegrinos de El Bolsón y Melipal, que funcionan como establecimientos pilotos, es que con este sistema se evita el "profesor taxi" ya que los docentes pasan a tener dedicación exclusiva en un solo colegio cobrando un sueldo equivalente al dictado de 24 horas cátedra. Por otra parte, la reforma supone una nueva relación docente-alumno, con características mucho más personalizada, ya que el profesor tiene horas disponibles para compartir con sus alumnos evacuando dudas y asesorándolos para superar dificultades en el estudio. En Melipal, por ejemplo, los alumnos no tienen frente a sí a un solo docente sino a tres o cuatro que componen un área y que dictan clases simultáneamente, a todos en la misma hora.

Las autoridades de Río Negro se sienten muy satisfechas con estas dos experiencias y los resultados de la reforma, y piensan llevarla a catorce colegios provinciales más.

"Programa de participación"

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), prestará apoyo financiero a diversos proyectos presentados por el gobierno argentino en el marco del "Programa de Participación".

Estos proyectos son el de "Democratización de hábitos culturales", presentado por la Secretaría de Cultura de la Nación; el de "Alfabetización y postalfabetización o sistema de educación a distancia", de la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente; el

"Proyecto Escuelas Asociadas: promoción de coordinadores, intercambio de experiencias y evaluación de resultados", presentado por la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO; y "Equipo para laboratorio de electrónica de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática", "Organización del Sexto Coloquio Latinoamericano de Algebra", y "Primer Congreso Latinoamericano de Biotecnología", proyectos presentados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación.

Los diarios en las escuelas

A partir de agosto de 1986 comenzó, en todas las escuelas municipales de jornada completa de la Capital Federal, un programa denominado "El diario en la escuela", que incluye un proyecto por el cual las escuelas pueden recibir en forma gratuita los diarios de Capital para el uso en tareas de aprendizaje.

Esto ha sido posible en razón de un convenio que suscribieron las empresas periodísticas "Ambito Financiero", "Clarín", "Diario Popular", "La Nación", "La Razón" y "Tiempo Argentino", la "Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines", y la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires. La iniciativa del programa fue de la directora del Departamento de Periodismo Escolar de la Municipalidad porteña, Roxana Morduchowicz.

En forma paralela se realizaron Jornadas sobre el mismo tema en establecimientos periodísticos con el fin de capacitar docentes para trabajar con el diario en la escuela a fin de que éstos "lo incorporen como recurso didáctico en la enseñanza primaria".

El objetivo del proyecto es integrar el diario en el aula como recurso complementario en cualquier asignatura. La forma de trabajo permite que, una vez por semana, los alumnos de sexto y séptimo grado utilicen el diario para aprender matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y naturales.

Según se informó, este proyecto es la primera experiencia del tipo desarrollada en Latinoamérica y cuenta con la conducción ejecutiva de Hilda Lanza y Néstor Abramovich.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INFORMATICA EDUCATIVA

Organizado por el Instituto Argentino de Informática, auspiciado por organismos oficiales y privados y con la participación académica y tecnológica de representantes de Latinoamérica, Europa, Estados Unidos, Canadá, Africa y Asia, ya está en marcha el Segundo Congreso Argentino y Congreso Internacional de Informática Educativa que tendrá lugar en Buenos Aires, entre el 5 y 10 de octubre próximos.

El tema del mismo será "El hombre, la educación y la

informática", y abarcará múltiples propuestas y alternativas de la informática educativa en sus aspectos teóricos y en sesiones de taller con instrumental adecuado, y está dirigido tanto a quienes ejercen la instrucción en sus diversos niveles, como a técnicos, alumnos y público en general.

La recepción de trabajos se realizará hasta el 31 de julio, y quienes deseen inscribirse u obtener mayor información pueden hacerlo en la sede del Instituto, Avda. Roque Sáenz

Peña 651, Capital, teléfonos 46-2827/6585.

Este encuentro sucede al Primer Congreso Argentino de Informática Educativa realizado el año pasado, entre el 22 y 26 de setiembre, donde participaron 1.700 personas de todo el país, además de docentes de Francia, Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Paraguay. En esa oportunidad 250 disertantes expusieron 90 trabajos y se desarrollaron 35 talleres de trabajos prácticos, en los que 60 equipos de docentes dedicaron

120 horas de labor en el desarrollo de la informática al servicio de la educación.

Entre las importantes personalidades que impulsaron la realización del Congreso, se encuentran académicos de esta Corporación. Ellos son el profesor Alfredo Van Gelderen, el doctor Alberto Taquini (h) y el doctor Avelino Porto. El presidente del Instituto Argentino de Informática es el doctor Antonio Aramouni.

La población rural y su mejoramiento técnico-cultural

Con el objeto de mejorar el nivel técnico y cultural de la población rural, el Consejo de Educación Técnica (CONET) y Bibliotecas Rurales Argentinas suscribieron un convenio de cooperación recíproca el pasado 7 de agosto, para la fundación de bibliotecas rurales y centros de investigación técnica.

El documento fue firmado en la sede del CONET por el presidente de esa institución, in-

geniero Mario Pablo Cadenazzi, y por el titular de Bibliotecas Rurales Argentinas, doctor Raúl Eduardo Irigoyen.

Este acuerdo estipula la integración de un comité coordinador formado por cuatro miembros titulares y suplentes por cada una de las partes, que tendrían a su cargo la programación y supervisión de las actividades a realizarse.

En tanto la Asociación ana-

lizará y concretará los pedidos de creación de bibliotecas rurales en la medida de sus posibilidades, el CONET brindará apoyo técnico, así como también asesoramiento a las filiales de dicha entidad que así lo requieran.

Ambos organismos tratarán de subsanar los inconvenientes de acuerdo a los medios que disponen. Así, Bibliotecas Rurales podrá reimprimir a su costo

y para su distribución gratuita, cuando sea insuficiente el material de divulgación; por su parte, el CONET, por medio de Telescuela Técnica, podrá difundir de común acuerdo con el comité coordinador material de divulgación.

VIDA ACADEMICA

Académicos recibieron la distinción Konex

Cuatro académicos fueron distinguidos entre "las 100 mejores figuras en la historia de las humanidades argentinas" por la Fundación Konex. Asimismo y dentro de este mismo sistema de premios, el doctor Gregorio Weimberg recibió por su parte, el "Konex de Brillante", quedando así consagrado como la figura más destacada en 1986.

Héctor Félix Bravo, Ana María Eichelbaum de Babini, Adelmo Montenegro y Gregorio Weimberg recibieron el "Diploma al Mérito" en el área Educación: Teoría e Investigación, entre otras notables personalidades de la vida nacional. Los 100 galardonados fueron seleccionados en: Metafísica; Lógica y Teoría de la Ciencia; Ética; Estética y Teoría del

Arte; Arqueología y Antropología Cultural; Educación: Teoría e Investigación; Educación: Maestros; Lingüística y Filología; Dialectología y Lenguas Indígenas; Psicología; Psicoanálisis; Sociología; Ciencias Políticas; Teoría General y Filosofía del Derecho; Derecho Privado: Civil e Internacional; Derecho Privado: Comercial, Navegación y Laboral; Derecho Público; Teoría Económica; Política Económica y Desarrollo Económico.

Luego de la selección general de cinco personas por disciplina, realizada el 4 de setiembre, se procedió, el 12 de no-

viembre, a distinguir a la personalidad de trayectoria más significativa dentro de cada quinteto, con el "Konex de Platino".

De esa terna de 20 personas, resultó con el "Konex de Brillante 1986" en Humanidades, el doctor Gregorio Weimberg, consagrado así como "la más relevante personalidad de las humanidades argentinas" en 1986.

Por otra parte, el "Konex de Honor", que tradicionalmente se otorga a una figura fallecida de sobresaliente relieve, correspondió al doctor Raúl Prebisch.

MIEMBROS DE LA ACADEMIA EN EL CONGRESO PEDAGOGICO

En un acto realizado el 19 de agosto de 1986 en el teatro Alvear, se inauguró el Congreso Pedagógico Nacional en la ciudad de Buenos Aires. Luego de las palabras del presidente del Consejo Deliberante, Juan Carlos Farizano, se procedió a entregar a los integrantes de la Comisión Honoraria de Asesoramiento en la Jurisdicción, los diplomas que acreditan su nombramiento.

Entre las figuras del quehacer científico, artístico y cultural que formarán parte de la mencionada Comisión, se encuentran el Dr. Alberto Carlos Taquini (h) y el Prof. Alfredo Van Gelderen, miem-

bros de la Academia de Educación.

Esta junta se reunirá periódicamente para definir los objetivos y orientaciones generales, sobre los que habrá de delinear sus trabajos el Congreso Pedagógico en la Capital.

Como se sabe, integran la Comisión Asesora Honoraria en el orden nacional, otros varios miembros de nuestra corporación. Ellos son: Mons. Guillermo Blanco, Dr. Héctor Félix Bravo, Dr. Adelmo Montenegro, Dr. Avelino J. Porto, Prof. Gilda Lamarque de Romero Brest y el Dr. Gregorio Weimberg.

Storni integra un organismo estatal

El R.P. Fernando Storni (SJ), distinguido miembro de la Academia de Educación, es una de las veinte personalidades que, en diciembre de 1985, el presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, convocó para formar parte del Consejo para la Consolidación de la Democracia. La idea del presidente —según explicó el padre Storni— fue la de reunir un grupo de estudiosos y personalidades para que intercambiaran ideas generales sobre el funcionamiento del sistema democrático y, además, lo asesorarán en temas específicos que él solicitara o que surgieran por iniciativa del Consejo.

Entre los integrantes del Consejo existen diferentes posi-

ciones ideológicas, políticas, de la cultura, de la Iglesia y militares retirados, pero ninguno enviste representación de otra naturaleza que no sea la personal.

El trabajo más importante que ha producido el Consejo para la Consolidación de la Democracia fue sobre la Reforma de la Constitución que ha sido publicado por EUDEBA y entregado al presidente el 16 de diciembre de 1986. Entre otros temas, además, se han estudiado los del traslado de la Capital, la reforma de la Corte Suprema y la reforma del Estado. Quedaban pendientes al concluir el año pasado temas trascendentes como el educativo y el demográfico.

AVELLANEDA UNIVERSITARIO

Por el Dr. Juan Carlos Agulla

En ocasión de haberse cumplido, el 25 de noviembre de 1985, el centenario del fallecimiento de Nicolás Avellaneda, el autor se refirió al tema, en el marco de un homenaje especial de la Academia. Agulla ocupa el sillón que evoca al ex-presidente y educador.

Hasta 1881, la Universidad de Buenos Aires fue una Universidad Provincial conforme a lo establecido por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1873. En 1874 se modificaron los Estatutos de la Universidad que le dio forma institucional a la Casa de Altos Estudios. Vicente Fidel López fue el primer Rector de esa Universidad Provincial. El 12 de junio de 1877, y conforme a lo establecido en los Estatutos de 1874, la Asamblea Universitaria eligió a Manuel Quintana como Rector de la Universidad de Buenos Aires, pasando a ser así el primer Rector elegido por una Asamblea.

El 18 de enero de 1881, la Universidad de Buenos Aires pasó a ser dependiente del Gobierno Nacional, es el momento en que se la "nacionaliza". El 26 de enero de 1881, el Rector Manuel Quintana renuncia a su cargo por discrepar precisamente con esa nacionalización. El 7 de febrero de 1881, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, D. Manuel D. Pizarro, designa una Comisión para redactar nuevos Estatutos y reelaborar los Planes de Estudio, compuesta por Nicolás Avellaneda, Juan Bautista Alberdi, Vicente G. Quesada, Manuel Porcel de Peralta y Eduardo Wilde.

Juntamente con la designación de la Comisión, el Poder Ejecutivo fija varias líneas fundamentales para la organización de la Universidad de Buenos Aires, tales como refundación de las Facultades de Matemáticas y de Ciencias Físico-Naturales que funcionaban separadamente; la supresión de los estudios preparatorios asignando los mismos al Colegio Nacional el que, a partir de entonces, pasaría a depender de la Facultad de Humanidades; y, sobre todo, algunas normas de gobierno universitario que tendían, por una parte, a darle mayor participación a los egresados y, por la otra, a disminuir el poder del claustro de profesores.

El 8 de marzo de 1881 la Asamblea Universitaria elige Rector de la "nueva" Universidad de Buenos Aires a Nicolás Avellaneda. El 17 de junio de 1881, la Comisión designada termina su cometido y presenta el informe correspondiente al Congreso de la Nación. Los temas básicos que regulan los Estatutos son los siguientes: concurso como mecanismo de previsión de las Cátedras, establecimiento de las cátedras libres y aumento de las atribuciones del Rectorado y de la Asamblea Universitaria.

Como es sabido, el destino de este informe en el Congreso tiene una serie de vicisitudes nada favorables. El mismo Avellaneda, al ingresar, el 30 de abril de 1883, advirtió el problema y buscó otro recurso más operativo para lograr la institucionalización definitiva

de la Universidad, elaborar una ley universitaria para las dos universidades existentes que fijara las bases para la organización de las Casas de Estudios Superiores.

Nicolás Avellaneda ejerce el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires contando con cuatro Facultades: la de Humanidades, Ciencias Médicas, Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales. Contaba con una población estudiantil de unos 2.000 estudiantes. La estructura de la Universidad se compone de un Consejo Superior, un Rectorado, las cuatro Facultades con aulas y laboratorios, la Secretaría General y la Biblioteca.

El 1 de marzo de 1885, la Asamblea Universitaria, conforme a lo establecido en los Estatutos provisorios, elige nuevamente Rector de la Universidad de Buenos Aires a Nicolás Avellaneda.

El 25 de junio de 1885 el Congreso de la Nación sanciona la nueva ley universitaria y a iniciativa del propio Avellaneda al ser Senador Nacional, que es promulgada el 3 de julio de 1885 bajo el N° 1597 por el Presidente Julio A. Roca y su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Wilde.

Nicolás Avellaneda emprende en junio de 1885 un viaje a Europa a los fines de solucionar graves problemas de salud. Y muere en su viaje de regreso el 25 de noviembre de 1885. Le sucede en el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires Leopoldo Basavilbaso (1885-1906).

El Rectorado de Avellaneda

El Rectorado de Avellaneda (1881-1885) se caracterizó por el ejercicio de la función en una gran inestabilidad institucional. La Universidad de Buenos Aires estaba en un estado precario —según Avellaneda—"... por no tener más constitución propia que un Decreto del Poder Ejecutivo". Se trataba de un Decreto que ordenaba las Facultades existentes, que trasladaba los estudios preparatorios al Colegio Nacional y que fijaba unas normas generales sobre el gobierno de la Universidad. Y como se puede apreciar eso era precario.

Este estado demuestra la "desconfianza que el Gobierno tenía por la Universidad y la habilidad del Rector Avellaneda para conducir la Casa de Estudios, que se apoyaban en su prestigio personal y en su capacidad negociadora.

Así vemos que en 1882 cuando se crea la Facultad de Filosofía y Humanidades y se elaboran sus planes de estudios nunca se consi-

guió que se aprobaran los mismo. Y así, lógicamente, el Colegio Nacional dejó de depender de la Facultad. Y cada Facultad se hizo cargo, nuevamente, de la convalidación de los estudios y del reconocimiento de los títulos, con lo que se destruyó la idea originaria del ciclo introductorio y general para toda la Universidad que significaba el Colegio Nacional. Todo ello llevó a la renuncia del Decano, a la supresión por falta de presupuesto de la Secretaría de la Facultad y a una serie de problemas menores vinculados a la falta de reunión del Consejo de la Facultad. La Universidad se debatía permanentemente con la escasez de fondos y, sobre todo, con la falta de apoyo del Gobierno Nacional. Esto se vio claro frente al proyecto de Avellaneda de construcción de la nueva sede de la Universidad

Durante el Rectorado de Avellaneda se discutieron y aprobaron las reformas al Estatuto provisorio que fueron elevados al Ministerio para su aprobación, lo que se logró después de aprobada la ley universitaria de 1885.

También se organizaron las bibliotecas fundiéndose en una las dos existentes. Se ordenó pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el Archivo de la vieja Academia de Jurisprudencia y se estableció un sistema de estadísticas universitarias. Con todo, consiguió crear una serie de Cátedras en las distintas Facultades. Sin embargo, la novedad que introduce Avellaneda es la obligatoriedad de redactar las "memorias", costumbre que ya implantó cuando fue Ministro de Alsina en la Provincia de Buenos Aires en 1867. Las "Memorias" constituían un balance de la actuación de los funcionarios; pero también una toma de conciencia de lo hecho y lo por hacer; era la "memoria histórica" de las instituciones.

El Profesorado de Avellaneda

En mayo de 1860, a los veintidós años, Nicolás Avellaneda recibe la designación de Profesor de Economía Política y Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Y ejerce la docencia hasta el mes de mayo de 1866, cuando es designado Ministro del Gobernador Alsina. Esta experiencia en la Cátedra universitaria la asume con una gran modestia, pero también con una gran dedicación.

Sus ideas y un libro

Su obra como profesor se expresa en su único libro sistemático *Estudio sobre las Leyes de Tierras Públicas*, aparecido en 1885. Esta obra, de alguna manera, muestra el pensamiento de Avellaneda en sus aspectos económicos. Los principios que sostienen el libro giran alrededor de los siguientes temas: la legitimidad y necesidad de la propiedad privada; el objetivo de la enajenación de las tierras públicas por parte del Estado para el asentamiento de población y la radicación de industrias; el carácter pernicioso que tiene el latifundio; y la falta de valor económico real de la tenencia de tierras bal-

días. Todo el planteo teórico de Avellaneda constituye una política que va a desarrollar durante toda su vida.

Formación económica

El libro de Avellaneda sigue la tradición económica de Moreno, de Echeverría, de Alberdi y de Fraguero. Su formación económica está asentada en los clásicos de la Economía Política hasta la década del cincuenta del siglo XIX. Entre ellos se destacan Jovellanos, Say, Courcelle Senucill, Adan Smith, Carey, Stuart Mill, Baudrillard, Sismondi, etc. Se advierte la concepción liberal de los franceses y de los ingleses. Pero siempre existe la fascinación por lo norteamericano, con lo cual se identifica con sus maestros Alberdi y Sarmiento. De allí sus temas predilectos: colonización, poblamiento, inversiones, ferrocarriles. En última instancia: la lucha contra el desierto (la barbarie), lucha para lograr la atracción de gente y de capital. Para ello, además de las garantías constitucionales, debe crearse un ágil y generoso sistema de propiedad privada. ¿Cuál es el mejor sistema para impulsar la ocupación del suelo? Avellaneda contestó claramente a esta pregunta. "La propiedad territorial, fácil y barata, debe ser la enseña de las leyes venideras, para vencer en su nombre y con su obra el desierto, cambiando el aspecto bárbaro de nuestra campaña"

La personalidad de Avellaneda

Sobre la personalidad de Avellaneda Juan Agustín García dice en el año 1917 un curso, en el que vierte conceptos que vale la pena repetir: "...tiene una sensibilidad exquisita —todo lo conmueve y apasiona— es un analista muy fino que penetra hasta los más delgados hilos de una trama mental. Es hombre de acción y político: sus cualidades de artista no lo alejan de la realidad. Es un mundano, entusiasta de la vida, dispuesto a saborearla en todas sus manifestaciones. Al mismo tiempo es místico, religioso y creyente de buena fe; la antítesis del escepticismo que caracterizó la época subsiguiente. Su mayor rasgo de ingenio fue su adaptación al medio. Sin perder sus cualidades distinguidas, se confunde con su pueblo —tiene el don de hacerle comprender y respetar sus formas distinguidas y elegantes". (J.A. García, Obras Completas, Ediciones Amora, Buenos Aires, 1955, Tomo II págs. 1406/1411).

Sus últimos años de vida los dedicó a la literatura, a través de conferencias, discursos y trabajos, en los que cuidaba la elegancia y las formas, porque Avellaneda fue ante todo un "elocuente".

En 1882, en un viaje de buena voluntad que hace a Brasil, un diario de Río de Janeiro lo definió sintética y concluyentemente a Avellaneda, diciendo: "En la hagiografía se enseña que ciertos santos se conservan toda su vida en estado de gracia; de Avellaneda también podría afirmarse que vive siempre en estado de elocuencia".